



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **414-09**

24 SEP 2009

Salta,
Expediente N° 12.380/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Epidemiología" y "Epidemiología Nutricional" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución -D- N° 388/09, se establece la siguiente Secuencia de Actos del mencionado llamado:

- Evaluación de Antecedentes: 25-09-09 a horas 15:00
- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 28-09-09 a horas 15:00
- Fecha y Hora de Constitución del Tribunal Evaluador: 30-09-09 a horas 15:00

Que los miembros titulares del Tribunal Evaluador, designados por Resolución -D- N° 388/09, comunicaron su imposibilidad de integrar el Tribunal Evaluador, en las fechas indicadas.

Que se ha efectuado la consulta a los miembros suplentes, manifestando uno de ellos que, debido a las actividades académicas programadas, no podrá integrar el mismo.

Que en consecuencia, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, suspendiendo la Secuencia de Actos del mencionado llamado, ante la imposibilidad de conformar el Tribunal Evaluador.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suspender la Secuencia de Actos del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "EPIDEMIOLOGÍA" y "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, fijada por Resolución -D- N° 388/09, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud